



NACIONES UNIDAS

ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

UNITED NATIONS

HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

“En Colombia el marco legal e institucional para brindar asistencia a los desplazados es bueno, pero su no implementación afecta los derechos de los desplazados”

Dice el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas Desplazadas, profesor Walter Kälin

Bogotá D.C., 26 de junio de 2006

“Colombia es un país con una legislación recomendable y con un marco de políticas muy amplio en materia de desplazamiento interno. Sin embargo, hay discrepancias claras entre lo que dice la ley y lo que se hace a nivel departamental y local, lo cual menoscaba los derechos de los cerca de tres millones de desplazados que existen.”

Esa es la conclusión principal del profesor Walter Kälin, Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas Desplazadas, al concluir su visita oficial a Colombia, que tuvo lugar entre el 15 y el 27 de junio, por invitación del Gobierno.

“La protección de los derechos humanos de los desplazados debería guiar todos los esfuerzos para responder al sufrimiento de las personas desplazadas, en cumplimiento de los Principios rectores para los Desplazamientos Internos”, recuerda el profesor Kälin.

En ese marco, El profesor Kälin acoge con satisfacción las decisiones de la Corte Constitucional colombiana, en particular su Sentencia T-025/04, las cuales obligan a las autoridades, a todos los niveles, a tomar medidas efectivas para la realización completa de la Ley 387 y sus decretos, con el fin de proteger los derechos fundamentales de los desplazados. También toma nota de los primeros pasos que han dado las autoridades para dar aplicación a esa decisión.

“También quedo muy impresionado con la labor realizada por la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, así como por la muy activa sociedad civil,” dice.

Sin embargo, el Representante expresa su preocupación por los actos de violencia y de intimidación en contra de quienes trabajan en defensa de los derechos humanos de los

desplazados, así como de los líderes de los desplazados o de comunidades que han retornado a sus tierras.

El Representante Kälín reconoce que son muy complejas las causas tanto de los desplazamientos pasados como de los actuales; pero el hecho de que los actores armados irrespeten el carácter civil de las comunidades afectadas y su neutralidad, y el hecho de que estén tomando control de tierras y poblaciones por razones de distinta índole, son el meollo de esa problemática.

“Me preocupa en particular el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las comunidades indígenas y afrocolombianas. Es algo que está afectando gravemente sus derechos culturales y sobre sus tierras,” expresa. También dice el Representante que le preocupa el aumento del desplazamiento en zonas urbanas y zonas veredales, o dentro de ellas mismas.

El Representante insta a las autoridades correspondientes *“a proveer una protección eficaz contra el desplazamiento forzado a través de medidas de alerta temprana, y, en particular, a acatar plenamente las medidas cautelares y provisionales dictadas por la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos.”*

El Representante encomia a las autoridades por la asistencia humanitaria inicial que han logrado dar, sobre todo en los casos de desplazamientos masivos. No obstante, observa que cuando se trata de desplazamientos individuales, esa asistencia suele llegar con retraso o no se otorga.

Celebra los esfuerzos por cumplir con las metas de apoyo a los desplazados, tras la asistencia humanitaria inicial, con miras a su integración socio-económica. Pero lamenta que dichos esfuerzos muchas veces se queden muy cortos para mejorar la situación de la mayoría de los desplazados, que con mucha frecuencia se convierten en los más pobres de los pobres. El resultado es una falta generalizada de reconocimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales.

También destaca el Representante la necesidad de que haya un enfoque diferencial en la asistencia que se brinda a las comunidades indígenas y afrocolombianas, a fin de velar por que la ayuda proporcionada sea adecuada y compatible con sus valores culturales.

“Los desplazados y sus comunidades no han buscado que se les desplace. Tienen que ser reconocidos como víctimas del desplazamiento,” señala el Representante, *“por lo que tienen derecho a reparación, así como a la restitución de sus tierras y demás bienes.”* El Representante exhorta a las autoridades a que garanticen esos derechos.

“Estoy a disposición del Gobierno de Colombia para continuar con el diálogo constructivo,” afirma el Representante Kälín.

Por último, el Representante felicita la importante labor cumplida por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, para proteger y promover los derechos

humanos de los desplazados, en particular la labor realizada por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH, con su mandato integral, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR.

Las conclusiones y recomendaciones de la visita a Colombia del Representante formarán parte de un informe público que se someterá a consideración del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El Representante reitera su deseo para que el diálogo constructivo con el Gobierno de Colombia continúe y que contribuya a una protección más efectiva de los derechos humanos de los desplazados.

El Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las personas desplazadas, Dr. Walter Kälin, ha concluido su visita oficial a Colombia realizada por invitación del Gobierno, entre el 15 y el 27 de junio de 2006.

A la fecha, el Representante se ha encontrado con el Ministro y Viceministro de Defensa, el Director de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior y de Justicia, el Alto Consejero de la Presidencia para las Migraciones, la Política Social y la Cooperación Internacional, el Procurador General de la Nación, El Defensor del Pueblo, así como miembros de la Corte Constitucional y de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Para recoger información de primera mano, el Representante del Secretario General de la ONU viajó a Villavicencio, San José del Guaviare, Tumaco, Santander de Quilichao, Toribío, Curvaradó, San José de Apartadó, Cartagena, Valledupar y Soacha.

En todos los lugares, el Representante se entrevistó con delegados de la sociedad civil, con delegados de organizaciones internacionales que trabajan con el tema de desplazamiento interno, así como con líderes de comunidades en situación de desplazamiento y con personas desplazadas.